De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015 y/o en el Decreto Municipal 1199 de 2011, el Instituto de Deportes y Recreación INDER, procede a la revisión y aprobación de la Garantía otorgada en virtud del Contrato 6700023747 de 2022,

PARTES DEL CONTRATO: Instituto de Deportes y Recreación - INDER y SIEMBRA AMBIENTE RED LOGISTICA S.A.S

OBJETO: Garantizar la adecuada ejecución relacionado con el Contrato No **6700023747**

VALOR: *$ DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($2.840.994)*
AFIANZADO O TOMADOR: SIEMBRA AMBIENTE RED LOGISTICA S.A.S **identificado con Numero 900.813.756-3**
Póliza No. 3262722-4

ENTIDAD ASEGURADA: Instituto de Deporte y Recreación – INDER

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION INDER Y SIEMBRA AMBIENTE RED LOGISTICA S.A.S

RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		De	Hasta
Cumplimiento	$284.099	28/01/2022	30/10/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo y el pago anticipado	N/A		
Estabilidad y calidad de la obra	N/A		
Calidad del bien o servicio	N/A		
Correcto funcionamiento de los equipos	N/A		
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	N/A		

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Responsabilidad civil frente a terceros.	N/A		

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SURAMERICANA

Una vez revisada, se concluye que la garantía fue constituida en póliza expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA.

ANA MARIA MEDINA GALLÓN
Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.